

reconocer el terreno, trazar un plan de lo que es
y se ha de executar en él, y extender una De-
claracion de las circunstancias de su suelo, del
que ha ocupar tambien la Arzequia y quien
pertenece, y de la forma de poner en practica este
proyecto para que sea permanente y nada co-
pueyto a que las avenidas le destruyan, y quedo
sin efecto el fin a que se dirige, expresando igu-
almente el coste que tendra al poco mas, o meno-
cuos documentos me remitiran Vmo. concluidas
las expresadas diligencias, para que S. A. pu-
da hacer examinar con prevencion de ellos si mas
o no perjudica el proyecto a los derechos de la
Encomienda y demas interesados en el riesgo,
y si la Villa y los otros que le proponen, tienen
accion y facultades suficientes para llevar a
debido efecto lo que solicitan, y determinar con
entero conocimiento lo que tubiere por mas con-
veniente. Pero como para ebaquar todo esto se
necesita algun tiempo, deberan Vmo. disponer
se repare sin demora alguna el portillo del Azud
antiguo, a que tanto se quezcan, buscando Ma-
estro practico que lo haga con validez, y no
como se ha practicado otras vezes; en la intelligen-
cia de que si lo executan Vmo. se contribuirá
por la Encomienda con los materiales que

